

D.M. Quito, a 10 de mayo de 2022

CONVOCATORIA

Sesión Ordinaria No. 16

Miércoles 11 de mayo de 2022

ORDEN DEL DIA

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

- Mgs. Sofía Almeida Fuentes - **CONSEJERA**
- Dr. Francisco Lorenzo Bravo Macías - **CONSEJERO**
- Lcdo. Juan Javier Dávalos Benítez - **CONSEJERO**
- Mgs. Graciela Ibeth Estupiñán Gómez - **CONSEJERA**
- Mgs. David Alejandro Rosero Minda - **CONSEJERO**
- Abg. María Fernanda Rivadeneira Cuzco - **VICEPRESIDENTA**

Conforme lo dispuesto en el artículo 42, numeral 5 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, **CONVOCO a la Sesión Ordinaria**, a efectuarse el día **miércoles 11 de mayo de 2022, a las 10H00** de forma presencial y virtual para los consejeros que no puedan concurrir, usando la plataforma tecnológica de comunicación digital, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe semanal presentado por los Coordinadores de los Equipos Técnicos sobre el estado de los procesos de Designación de Autoridades y las acciones que se deben cumplir para dar continuidad a cada concurso, conforme resolución de pleno No. o. CPCCS-PLC-SG-013-2022-898 de 20 de abril de 2022; y, Resolución.
2. Conocimiento del Informe de Factibilidad para la conformación de una Veeduría Ciudadana para “VIGILAR EL PROCESO DE ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN (01) SISTEMA DE RADAR MARINO DE ALTA FRECUENCIA (HF-HIGH FREQUENCY) EN LA COSTA DEL ECUADOR, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN BID por el valor de US \$535.830,36 (Sin IVA), EN SUS FASES PREPARATORIA, PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL”, remitido por la Abg. María Gabriela Dávila Arteaga, Subcoordinadora Nacional de Control Social en memorando No. CPCCS-SNCS-2022-0384-M, de 9 de mayo de 2022; y, Resolución.
3. Conocimiento del Informe de Verificación de Requisitos y Admisibilidad de las Inscripciones Presentadas a la Veeduría Ciudadana para “VIGILAR LA TRANSPARENCIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA



PRIMERA AUTORIDAD DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, POR TERNA PROPUESTA DEL EJECUTIVO”, remitido por el Ing. Armando Jairo López Acosta, Secretario Técnico De Participación Y Control Social, en memorando No. CPCCS-STPCS-2022-0190-M, de 6 de mayo de 2022; y, Resolución.

Abg. Hernán Stalin Ulloa Ordóñez
PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL